

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Circasia Quindío

Dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

Proceso	: EJECTIVO HIPOTECARIO
Demandante	: CARLOS HUGO RINCON URIBE
Demandados	: STELLA ARANGO PEÑA
Radicación	: 631904089002 2022 00098-00
Sustanciación	: 0134

Por ser procedente la medida decretada dentro de proceso EJECTIVO LABORAL, promovido por ANDRÉS MAURICIO ACEVEDO PEÑA, en contra de JOSÉ FERNANJDO TAMAYO GUTIERREZ y ESTELLA ARANGO PEÑA, radicado al Nro. 66001 41 05 002 2023 00225 00, ténganse en cuenta que, a partir del 12 de mayo de 2023, el embargo de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados, **surte efectos** dentro del proceso de la referencia, respecto de la demandada

Por Secretaría realícese la comunicación respectiva y déjese la constancia.

NOTIFIQUESE



Escaneado con CamScanner

ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ
Jueza

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN **ESTADO** EL

17 DE MAYO DE 2023

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA
SECRETARIA